

Barranquilla, 23 de agosto de 2019

BRQ2019ER008859



Señor

JUAN AVILA BERDUGO

Calle 2A No. 82 - 21

Soledad, Atlántico

BRQ2019EE006073



Asunto: Respuesta Rad No. BRQ2019ER008859

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual solicita colaboración debido a que el Colegio María Auxiliadora Norte le negó certificado de la matrícula y pensión de su hija Juliana Ávila Romero, aduciendo que usted no es su acudiente, razón por la cual, requiere la intervención por parte de esta Secretaría.

En atención a su petición, este Despacho comisionó un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita rinda informe de la gestión efectuada.

De acuerdo a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por la comisión en el establecimiento educativo:

- En reunión establecida con la Rectora del plantel educativo, le informó al supervisor comisionado y este evidenció, que en el contrato de prestación de servicio educativo aparece como acudiente la madre de la menor la señora Liliana Romero, quien responde a los llamados que el colegio le solicita.
- Teniendo en cuenta lo anterior, el Colegio María Auxiliadora Norte no es la entidad competente para solventar este tipo de situaciones, por lo que se le recomienda a usted acudir a las instancias legales pertinentes para resolver la situación familiar.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Educación sugiere apoyar el proceso formativo de su acudida y manejar un nivel de comunicación y respeto con los directivos de la institución a fin de no involucrarlos en sus conflictos personales.

Para finalizar, invitamos a los padres de familia que se acerquen a la institución para que concreten medidas a tomar toda vez que es imperioso aunar esfuerzos desde casa para apoyar el proceso educativo de la menor, ante esto, el establecimiento educativo ha reiterado el interés de



apoyar a la estudiante en su proceso de formación.

En este sentido, damos por atendida su solicitud cualquier inquietud al respecto estaremos atentos a solucionarla, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN (E)
DESPACHO

Proyectó: ANA CLARA FONSECA MARTINEZ
Revisó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA